

2021



Chihuahua, Chihuahua, 08/febrero/2021
Oficio FOD-PMTP/136

ASUNTO: Obras Públicas,
Suficiencia Presupuestal

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito y en referencia a la confirmación de suficiencia presupuestal por parte de la Asociación Civil **"PARQUE CENTRAL 3 PRESAS"**, A.C., para el Suministro e Instalación de Postes e Instalación Eléctrica en la Presa el Rejón, le informo que la Asociación tiene una suficiencia presupuestal para el Suministro e Instalación de Postes e Instalación Eléctrica en la Presa el Rejón de **\$7,217,263.80 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIESISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)**, por lo que es procedente se destine la cantidad de **\$367,692.16 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad con el correspondiente al Impuesto Valor Agregado para la obra en comento, monto que egresara de la cuenta de la Asociación Civil número 65507799328 del Banco Santander México S.A.

Anexo plano de instalación de posteria y trabajos eléctricos y memoria de cálculo eléctrica.
Anexo Padrón Único de Contratistas
Análisis de Precios Unitarios
Planeación Integral

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C.P. VERONICA HERRERA LOZANO
DIRECTORA

DEL FIDEICOMISO PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS F2003771-0
Y "PARQUE CENTRAL 3 PRESAS, A.C."

Ccp. M.A. YANAI ANGULO HERRERA. JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA

